

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

2125

18 MAY 2017

VISTO:

El expediente N° 320-22-12-16657/2016 caratulado: -DPTO. CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN – REF. ENCUENTRO DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DEL MERCOSUR 2017- CAPITAL, y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones la autoridades del Departamento de Ciencias de la Información de la Facultad de Humanidades solicita Declaración de Interés Educativo al “Encuentro de Ciencias de la Información del MERCOSUR 2017”, destinado a docentes e investigadores de ofertas de formación profesional y de grado en Bibliotecología, Archivología, Museología, Graduados, Profesionales y Estudiantes de las carreras del área local, regional, nacional e internacional, directores, gestores administradores de organizaciones públicas y privadas, organizado por la Facultad de Humanidades el mismo se llevará a cabo los días 5 y 6 de junio de 2017, en la Sede del Campus Resistencia de la Universidad.

Que el mencionado Encuentro tiene entre sus objetivos ofrecer un espacio para comunicar conocimientos, proyectos de investigación y extensión, intercambiar experiencias, debatir ideas, difundir acciones profesionales y facilitar emprendimientos de cooperación.

Que ha tomado intervención la Dirección de Ciencia y Tecnología y el Subsecretaría de Gestión Educativa de esta cartera educativa.

Que resultan de aplicación al caso de autos las previsiones en el artículo 10^º inciso “b” de la Ley N° 6233, Resolución N° 265/13, N° 2805/16 “Programa Corrientes Educa”, N° 872/16 Capacitación Gratuita.



Sigue Hoja 02///...



Ministerio de Educación
Provincia de Corrientes

2125
18 MAY 2017

-Hoja 02-
(expediente N° 320-22-12-16657/2016)

///...

Por ello,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés Educativo al “Encuentro de Ciencias de la Información del MERCOSUR 2017”, destinado a docentes e investigadores de ofertas de formación profesional y de grado en Bibliotecología, Archivología, Museología, Graduados, Profesionales y Estudiantes de las carreras del área local, regional, nacional e internacional, directores, gestores administradores de organizaciones públicas y privadas, organizado por la Facultad de Humanidades el mismo se llevará a cabo los días 5 y 6 de junio de 2017, en la Sede del Campus Resistencia de la Universidad.

ARTÍCULO 2°: LA presente Resolución es refrendada por el Secretario General de este ministerio.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, comunicar, librar copias a quienes corresponda.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUSPICIO
CONFECCIONÓ CA
CONTROLO LME

JUAN R. BREARD RUIZ DIAZ
Secretario General
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Susana Marcel Benítez
Ministra
Ministerio de Educación